

IHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

30 DICIEMBRE 1949

NÚMERO 16

### PREVENCIONES PARA 1950

Hallándonos otra vez al comienzo del nuevo Año, de orden del Rdmo. Prelado, se insertan como de costumbre los señalamientos para el 1950.

#### I.—ACTOS Y EJERCICIOS PIADOSOS

1.—Día 6 Enero, Epifanía, solemne anuncio litúrgico de las Fiestas movibles del año en la Catedral y parroquias.

2.—Día 14 de Enero, en la Sta. Iglesia Catedral se cantará misa aniversario del Obispo predecesor Rdmo. Sr. Torres Ribas. Se recuerda la obligada asistencia al mismo de todo el Clero que se halle en la ciudad episcopal, y de una representación de las comunidades y colegios de religiosos de Ciudadela, debiendo anunciarse también en las iglesias el domingo antes. (Dec. dioc. n.º 26).

3.—Día 22 de Enero, «Día de la Obra Pontificia de la Santa Infancia».

4.—Durante la Cuaresma, lectura en lengua vulgar y explicación del decreto «Quan singulari» sobre la Primera Comunión, notificando su cumplimiento a esta Cancillería.—Lectura, desde el púlpito, de los textos pontificios señalados referentes a la cuestión social.

5.—Día 12 de Marzo, Dominica III de Cuaresma, «Día del Papa».

6.—Día 19 de Marzo, Dominica IV de Cuaresma, «Día del Seminario».



7.—Mayo. Ejercicio del Mes de María, durante el cual deberán leerse las normas de Modestia Cristiana.

8.—Día 23 de Abril, Dominica del Buen Pastor, «Día del Prelado».

9.—Día 30 de Abril, Dominica III después de Pascua, «Día de la Parroquia».

10.—Domingo segundo de Mayo, «Día del Clero Indígena».

11.—Día 19 Mayo, comienza la Novena al Espíritu Santo, con exposición de S. D. M., obligatoria en la Catedral y parroquias.

12.—Día 21 Mayo, domingo infraoctava Ascensión, «Día del Catecismo», si antes no se fijare otro día.

13.—Día 28 Mayo, Dominica de Pentecostés, renovación de la Consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús con exposición del Santísimo y Acto de Consagración al mismo (B. O. 1944, pág. 98).

14.—Junio. Ejercicio del Mes del Sagrado Corazón, estando autorizada para este ejercicio la exposición del Santísimo.

15.—Día 4 Junio. Dominica de Ssma. Trinidad, renovación de las promesas del Bautismo.

16.—Día 9 Junio, comienza el triduo en honor del Ssmo. Sacramento para fomento de la Comunión frecuente. Donde no fuere posible aquel, celébrese un ejercicio el domingo infraoctavo del Corpus.

17.—Día 16 Junio. Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en la Catedral y parroquias, con Acto de desagravio y Letanias del Sagrado Corazón ante el Santísimo expuesto solemnemente.

18.—Octubre. Ejercicio del Mes del Rosario con Letanía lauretana y Oración a San José, con exposición mayor o menor. Procesiones públicas del Rosario en las parroquias donde antiguamente se celebraban.

19.—Día 1 Octubre, primer Domingo, renovación de la Consagración de Menorca al Inmaculado Corazón de María.

20.—Día 22 Octubre, Domingo Mundial de la Propagación de la Fe. En la Misa se añadirá la oración «pro Fidei propaga-

tion», y la predicación del día debe tener carácter misional, especialmente sobre la Obra de la Propagación de la Fe.

21.—Día 29 Octubre. Festividad de Cristo Rey, con Acto de Consagración del Género Humano a Jesucristo Rey y Letanías del Sagrado Corazón, obligatorio en todas las parroquias.

22.—Noviembre. Ejercicio del Mes o Novena de Animas.

23.—Día 18 de Noviembre, o domingo inmediato, acto de expiación por el asesinato de los sacerdotes diocesanos fusilados por los impíos en 1936.

24.—Ejercicio de la Novena de la Inmaculada, con lectura de las normas de Modestia Cristiana durante la misma.

25.—Día 3 Diciembre, «Día de las Vocaciones Misioneras».

26.—Acto de expiación por la profanación de su respectiva parroquia en el aniversario o domingo siguiente.

27.—Primer jueves de cada mes con Ejercicio de la Obra de Vocaciones Eclesiásticas de Menorca.

28.—Día 8 de cada mes, conmemoración de la Virgen Coronada de Monte-Toro con rezo de algún ejercicio piadoso y la jaculatoria indulgenciada.

Seguirán efectuándose las otras prácticas piadosas de costumbre o peculiar disposición del Rdmo. Prelado, el cual autoriza desde ahora la exposición del Santísimo en las parroquias, para todos aquellos ejercicios en que solían hacerla.

## II.—COLECTAS GENERALES

En todos los domingos y fiestas de precepto continuará la colecta ordinaria de «Culto y Clero» en la misma forma que viene haciéndose.

Las colectas extraordinarias, obligatorias en todas las iglesias, y cuyo producto debe ser enviado íntegramente a esta Cancillería, son las siguientes: para a) «Misiones Africanas» 6 Enero, b) «Día de Papa» 12 Marzo, c) «Seminario Diocesano» 19 Marzo, d) «Santos Lugares» 6 y 7 Abril, e) «Dinero de San Pedro» 9 Abril, f) «Pro Catecismo» en su Día, g) «Buena Prensa» 29 Junio, h) «Propagación de la Fe» 22 Octubre, i) «Acción Católica» 29 Octubre.

Atendidas especiales razones de determinadas colectas extraordinarias, el Rđmo. Prelado ha dispuesto que en los Días «del Seminario», «de la Propagación de la Fe», «de la Acción Católica» y del «Catecismo» se suprima la colecta ordinaria de Culto y Clero, y que, deducido lo correspondiente a la Hoja Parroquial y uso de asiento, lo demás se destine al fin señalado para aquel día.—Las restantes colectas especiales se harán en la forma acostumbrada, es a saber: con mesa petitoria en los cancelos de la iglesia durante las Misas, quedando además a voluntad del rector de la iglesia aumentarla con el importe de la colecta de Culto y Clero de la Misa mayor de aquel día.

### III.—OBSERVACIONES VARIAS

1.—Toda petición dirigida a esta Curia se hará por medio de instancia en la debida forma.

2.—Antes del 29 de Enero todas las parroquias han de presentar a esta Curia, para su revisión, los libros de Bautismos y Matrimonios, y los duplicados de Bautismos, Matrimonios y Defunciones correspondientes al año 1949.

También enviarán los datos demográficos y estadísticos parroquiales de costumbre, y contestarán por escrito al Cuestionario sobre expedientes matrimoniales que les será facilitado.

3.—Dentro el mismo mes de Enero los Párrocos han de mandar las Cuentas de Culto y Fábrica, y los diferentes Consiliarios de Acción Católica, Secretariados Catequísticos y demás administradores de causas pías u obligados a cumplir cargas de Misas presentarán el libro de sus respectivas cuentas.

4.—A fin de prevenir posibles y frecuentes equivocaciones en los libros bautismales, para las inscripciones de los bautismos de párvulos cuyos padres se casaron después de 1.º de enero de 1943, se les deberá exigir la Cédula de Matrimonio, de donde se tomarán los datos.

5.—Los párrocos continuarán, en lo sucesivo, facultados para la reconstrucción de partidas de bautismo siempre que, además de los testigos del bautismo, tengan a la vista la partida del Registro Civil a fin de completar los datos restantes.

Para prescindir de este documento el Ilmo. Sr. Vicario General dispone recaben su permiso en cada caso.

6.—De orden del Ilmo. Sr. Vicario General, también se advierte que no se despachará con urgencia ninguna licencia matrimonial, cuando no hubiere habido la diligencia en enviar oportunamente a esta Curia el expediente.

7.—Se recuerda que, cuando el matrimonio se hubiere de celebrar fuera de su parroquia, el «Nihil obstat» debe estar tres días antes en poder del párroco que ha de asistir al mismo (Instr. S. Congr. de Sacr. pág. 23).

8.—El oficio de cumplimiento de haberse hecho las anotaciones marginales en las partidas de bautismo, se enviará a esta Curia dentro los quince días o dos meses de efectuado el matrimonio, según se trate respectivamente de individuos bautizados en esta Diócesis o en otra. El párroco que asistió al matrimonio viene obligado, cuanto antes (Instr. cit. pág. 11) a participarlo al párroco del bautismo, y si, trascurrido el plazo señalado no hubieran recibido la contestación debida, repitan un segundo aviso, haciéndolo en tal caso siempre mediante esta Curia, aunque se trate de parroquia de esta Diócesis.

9.—Antes de enviar el expediente matrimonial a esta Curia para el «Nihil obstat», siempre que la partida de bautismo de algún contrayente proceda de otra diócesis o del archivo castrense, tómense los datos de libro y folio para ordenar en su día la anotación marginal correspondiente.

10.—Se recuerda que la póliza de 0'25 ptas., para certificados de Actas de Consejo sólo es aplicable cuando se trate de pobres.

11.—Se advierte, finalmente, que los recibos de nóminas mensuales deberán devolverse firmados a la Habilitación, lo más tardar, a los tres días de su recepción.

Ciudadela, 29 de Diciembre de 1949.

JUAN JAUME,  
Canc.-Srío.

## RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DIOCESANAS DE 1949

2 enero: Se celebra en Ciudadela la III Asamblea Diocesana de los Jóvenes de A. C.

12 febrero: El Rđmo. Prelado bendice el nuevo retablo de Ntra. Sra. del Rosario en la iglesia parroquial de Alayor.

13 febrero: El Sr. Obispo bendice las nuevas azoteas del Seminario, en las obras de restauración del edificio.

13 marzo: Santa Visita Pastoral en Fornells.

19 marzo: Por disposición del Rđmo. Prelado, empieza en todas las parroquias la lectura de textos pontificios seleccionados sobre temas sociales.

3 abril: Fervorosa conmemoración diocesana del cincuentenario sacerdotal del Sumo Pontífice. Misa pontifical en la Catedral.—El mismo día llegan a Menorca las niñas austríacas recogidas por piadosas familias de Ciudadela y de Mahón.

1 mayo: Día Diocesano del Prelado, y eventualmente este año Día del Seminario. Vísperas pontificales en la Catedral.

Mes de mayo: La imagen peregrina de Ntra. Sra. de Monte-Toro preside los cultos marianos en las iglesias de Mahón.

8 mayo: Bendición pontifical de los campos de Menorca desde Monte-Toro.

16 y 17 mayo: Providencial visita de las reliquias de la lengua y del corazón de S. José de Calasanz a Mahón. Son veneradas por el Excmo. Sr. Obispo.—Posteriormente, es obsequiado el Rđmo. Prelado por el M. Rdo. Prepósito General de la Orden calasancia con una reliquia «ex carne» de dicho Santo.

22-29 mayo: En Ciudadela, solemnísimas conmemoración de las Bodas de Oro del Colegio Salesiano: día 24 Misa pontifical en el Santuario, y día 29 en la Catedral.—Semana eucarística en Monte-Toro, con participación de diversas parroquias.

12 junio: En Ciudadela, celebración de la reciente canonización de Santa Juana de Lestonnac; Misa pontifical en la Cate-

dral.—El mismo día se celebra en Ferrerías la IV Jornada diocesana del Aspirante de A. C.

19 junio: Conmemoración del cincuentenario de las religiosas Carmelitas de Ciudadela: Misa pontifical en la Catedral.

17 julio: En S. Clemente el Rđmo. Prelado bendice la mitad delantera del templo parroquial en reconstrucción.

7 agosto: Bendición de una nueva campana del templo parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, de Mahón.

11 agosto: Llega a la Isla el Excmo. Sr. Dr. D. Alfredo Viola, Obispo de Salto (Uruguay). El día siguiente celebra Misa rezada en la Catedral y acompañado del Rđmo. Prelado diocesano visita el Santuario de Monte-Toro y el pueblo de Ferrerías, donde pronuncia una alocución al pueblo.

25-29 agosto y 30 agosto-3 septiembre: Cursillos de A. C. para religiosas, respectivamente en Ciudadela y en Mahón, dirigidos por el Rdo. D. Francisco Payeras, sacerdote de Mallorca. Asisten 78 religiosas cursillistas, de 7 congregaciones distintas.

8 septiembre: Misa pontifical en Sta. María de Mahón, con motivo de la fiesta patronal de dicha ciudad.

14-18 octubre: El Rdo. D. José Ricart y D. Guillermo Rovira, respectivamente Consiliario y propagandista de la HOAC de Barcelona, dan conferencias sobre la doctrina social de la Iglesia en Ciudadela, Mahón y Alayor.

23 octubre: Domingo Mundial de la Propagación de la Fe.

30 Octubre: Festividad de Cristo Rey y Día Diocesano de la A. C.

8 noviembre: Las niñas austríacas residentes en Menorca se reúnen en Monte-Toro en peregrinación de despedida. Asiste el Rđmo. Prelado.

13 noviembre: Día del Catecismo en Ciudadela. En las otras localidades se celebra en uno de los domingos inmediatos.

20 noviembre: En Ciudadela, I Día Diocesano de la Aspirante de A. C.—En Monte-Toro, IV Asamblea Diocesana de los Jóvenes de A. C.

3-6 diciembre: Semana pedagógica en Ciudadela, organiza-

da por el Instituto «S. José de Calasanz» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El Sr. Obispo pronuncia una alocución en la Catedral, después de la Misa inaugural del Espíritu Santo, y tiene la lección final de clausura. Pronuncian conferencias el Ilmo. Sr. Vicario General y el Rdo. Sr. Director del Instituto de Enseñanza Media de Mahón.

25 diciembre: En el Palacio Episcopal tiene lugar la imposición de la Medalla de la Ciudad al Ilmo. Sr. Vicario General, en agradecimiento de los muchos beneficios prestados a Ciudadela.

*F. Marti, Pbro., Cronista Diocesano.*

---



## INDICE GENERAL

DEL AÑO 1949

	Páginas
Documentos Pontificios, de la Curia Romana y de la Nunciatura Apostólica	
Decreto de la Sda. Congreg. del Concilio modificando la dispensa de ayunos y abstinencias . . . . .	22
Exhortación de Su Santidad sobre la celebración de una Misa votiva en expiación del crimen de los que odian a Dios. . . . .	47
Allocución de Su Santidad al Sacro Colegio . . . . .	53
Decreto de la Sda. Congregación de Ritos sobre la cele- bración de dos Misas este año el domingo de Pasión.	57
Carta Encíclica del Papa sobre la situación de los San- tos Lugares . . . . .	85
Decreto de la Sda. Congreg. del S. Oficio condenatorio del Comunismo. Versión del Documento. . . . .	101
Comentario del «Osservatore Romano» al Decreto sobre el Comunismo. . . . .	109
Declaración de la Sda. Congreg. del S. Oficio sobre el matrimonio de los comunistas . . . . .	115
S. Congreg. de Seminariis et Studiorum Universitatibus. De studio musicae sacrae litterae ad Episcopos . . . . .	123
Circular de la Nunciatura Apostólica sobre los Santos Lugares . . . . .	139
Bula de Indicción del Año Santo. . . . .	143
Suspensión de Indulgencias y facultades durante el Año Santo . . . . .	151
Concesión de extraordinarias facultades a los Peniten- ciarios y a otros confesores de Roma. . . . .	152
Extensión de gracias a los impedidos de peregrinar a Roma . . . . .	153
Decreto de la Sda. Congreg. de Ritos sobre la lámpara del Santísimo e iluminación en las funciones sagradas	159

	Páginas
<b>Documentos Episcopales</b>	
Edicto de Concurso a los beneficios de Sochantre y Organista . . . . .	5
Circular ordenando la publicación de la Sta. Bula . . . . .	8
Alocución sobre el Jubileo Sacerdotal del Papa y el obsequio que el mundo católico le prepara . . . . .	13
Circular sobre ayunos y abstinencias . . . . .	21
Decreto estableciendo, durante los domingos y fiestas de Cuaresma de todos los años, la lectura pública en las iglesias de seleccionados Textos Pontificios sobre la cuestión social . . . . .	29
Alocución anunciando la rogativa prescrita por el Papa sobre una segunda Misa en la dominica de Pasión . . . . .	45
Prórroga del Edicto de Concurso al beneficio de Organista . . . . .	59
Decreto de nova taxa stipendiorum missarum manualium . . . . .	61
Circular sobre Semana Santa y Bendición Papal el día de Pascua . . . . .	62
Alocución sobre la acogida y permanencia de niños y niñas del Centro de Europa . . . . .	65
Alocución invitando a la Pontifical Bendición de los campos desde Monte-Toro . . . . .	69
Alocución en ocasión de las Bodas de Oro del Colegio Salesiano . . . . .	77
Alocución publicando el Certamen Científico-Literario del Seminario para el Curso Académico de 1949-1950 . . . . .	79
Circular sobre los Santos Lugares . . . . .	89
Circular sobre las preces por Tierra Santa . . . . .	93
Circular sobre concesión de Indulgencias . . . . .	95
Circular anunciando un Cursillo para religiosas sobre los Centros internos de A. C. en sus Colegios . . . . .	103
Circular agradeciendo las felicitaciones recibidas en la fiesta onomástica . . . . .	105
Circular sobre moralidad y turismo . . . . .	106
Alocución sobre la Fiesta de Cristo Rey . . . . .	131

Decreto estableciendo una Comisión de la Hermandad Obrera de A. C. . . . .	137
Alocución sobre la Fiesta de la Inmaculada . . . . .	138
Alocución disponiendo nuevamente rogativas por los Santos Lugares . . . . .	140

### Vicaría General y Secretaría

Previsiones para el año 1950 . . . . .	161
--	-----

### Crónica General

Enero. . . . .	43
Febrero . . . . .	44, 60 y 74
Marzo y Abril . . . . .	75 y 83
Mayo . . . . .	107 y 121
Junio . . . . .	129
Resumen de las principales actividades del año . . . . .	166

### Crónica Especial

Celebración del Certamen Científico-Literario del Semi- nario, del Curso 1948-1949 . . . . .	82
Celebración del Cincuentenario Sacerdotal del Papa . . . . .	84
Las Sagradas Reliquias de S. José de Calasanz en Mahón . . . . .	90
Participación diocesana sacerdotal en la Semana Peda- gógica . . . . .	154

### Varios

Junta Nacional para el Jubileo Sacerdotal del Papa y el Año Santo. Juntas Diocesana y Parroquial . . . . .	19
Nota sobre ayunos y abstinencias: ley general; dispensa hecha por el Ordinario . . . . .	24
Instrucciones de la Santa Sede ante los peligros del or- den social que amenazan al mundo. Textos Pontifi- cios dispuestos para su lectura pública en las iglesias de Menorca, cada año durante la Cuaresma . . . . .	31

	Páginas
Instrucciones para la Peregrinación a Monte-Toro el día de la bendición de los campos . . . . .	73
Temas propuestos para el Certamen Científico-Literario del Seminario, referentes al Curso Académico de 1949-1950 . . . . .	81
Oración por los Santos Lugares . . . . .	94
Cuadros estadísticos del movimiento parroquial y de la costumbre e imposición de los nombres de los Sagrados Corazones en los bautismos, en 1948. . . . .	96 y 97
Tandas de Ejercicios Espirituales en Monte-Toro . . . . .	98
Ejercicios Espirituales del Clero. . . . .	107
Circular sobre los alumnos seminaristas y religiosos respecto del servicio militar . . . . .	118
Artículo 325 del Reglamento de Reclutamiento . . . . .	120
Temas para las Conferencias del Clero . . . . .	126
Oración (más breve) por los Santos Lugares. . . . .	142
Oración dei Papa para el Año Santo. . . . .	148
Nota de la Junta Nacional para el Año Santo sobre las peregrinaciones a Roma . . . . .	149
Notas bibliográficas	98
Apéndices Documentales	
Circular al Rdo. Clero. . . . .	(1)
De la vigilancia de los Sagrarios; responsabilidad . . . . .	(1)
Sda. Congreg. del Concilio. Decreto sobre la enseñanza del Catecismo . . . . .	(7-19)

A. M. D. G. E. B. M. V.